

COMUNICADO DE PRENSA

NO. 51

Gobernación invita a conformar Banco de Hojas de Vida para el nombramiento de gerentes de empresas sociales del Estado

Mediante Decreto se hace extensivo este proceso en el orden departamental.

Tunja, 19 de marzo de 2020. (UACP). Se invita a los ciudadanos interesados y que cumplan los requisitos a conformar el Banco de Hojas de Vida para el nombramiento de los gerentes de las empresas sociales del Estado del orden Departamental, para las ESE: Hospital San Rafael de Tunja, Hospital Regional de Duitama, Hospital San Antonio de Soatá, Hospital Regional de Moniquirá, Hospital Regional de Sogamoso, Hospital Regional de Miraflores, Hospital Regional de Cubará, Hospital Regional de Chiquinquirá, Centro de Rehabilitación Integral De Boyacá (CRIB), Hospital Regional del Valle de Tenza, E.S.E Hospital San Francisco de San Luis de Gaceno, Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá y E.S.E Hospital Baudilio Acero de Turmequé.

Para llevar a cabo el nombramiento de los gerentes de cada Empresa Social del Estado se contará con las siguientes etapas.

- **Invitación pública para conformar el Banco de Hojas de Vida.**
- **Recepción de hojas de vida**
- **Verificación de requisitos.**
- **Conformación lista de admitidos**
- **Designación**

Haga clic aquí para conocer el [Decreto 185 del 18 de marzo de 2020 \(Fin-Juan Diego Rodríguez Pardo -UACP\)](#).

**Unidad Administrativa - Comunicaciones y Protocolo –
Gobernación de Boyacá.**